

ACTA 45. En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecisiete horas, del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de cabildo para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** las y los Integrantes del Honorable XXIV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirige la Sesión la Presidenta Municipal Ciudadana Monserrat Caballero Ramírez, con la representación legal que le confiere el artículo 16, fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California y conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción XIV y 61, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. En el desahogo del **punto 1** del orden del día, el Secretario Fedatario C. José Refugio Cañada García, da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar; informando que los Regidores Juan Carlos Hank Krauss y Enrique Anaya Mata presentaron oficio justificando su inasistencia a la presente sesión.-----

Acto seguido el Secretario Fedatario, da lectura al **Orden del Día** en los siguientes términos, **I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Proyecto de acta de sesión anterior para su aprobación; Dispensa de presentación, II. Avisos;** No se presentarán avisos, **IV.- Proyectos de acuerdos y resoluciones. IV.1.-** Acuerdo relativo a la solicitud de modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California **V.- Informes y dictámenes de las Comisiones, y Clausura de la Sesión.**-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Fedatario José Refugio Cañada García, procede a dar lectura **al punto IV.1.-** Acuerdo relativo a la solicitud de modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; Agregándose a la presente acta como **apéndice número 3**, el cual resulta aprobado por **MAYORIA** de los presentes para que se turne a la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.-----

En el desahogo del **punto 6** del orden día relativo a la **clausura de la Sesión**. Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, la Presidenta Municipal Ciudadana Monserrat Caballero Ramírez, declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo , siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro. DOY FE.-----